

214

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

**Madrid -Cundinamarca, veintiséis (26) de agosto
dos mil veinte (2020)**

PROCESO: 2017-326

El perito ESTEBAN TEQUIA TORRES, acredite su inscripción ante el Registro Abierto de Avaluadores, conforme al art 5 y 6 de la ley 1673 del 2013.

NOTIFIQUESE

**JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ**

..
..

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA.
El auto anterior se notificó por anotación en estado número 84 hoy 27 DE GOSTO DEL 2020
El secretario,